



Aena aprueba la inclusión de 164 viviendas más en el Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Tenerife Norte

- De estas, 139 pertenecen a La Laguna, 15 a Tacoronte y 10 a Tegueste

7 de julio de 2015

Aena ha aprobado la inclusión de 164 viviendas más en el Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Tenerife Norte, tras notificar a los vecinos afectados la ampliación del censo, en las que se llevarán a cabo las actuaciones de insonorización que correspondan. De estas, 139 pertenecen al municipio de San Cristóbal de La Laguna, 15 al de Tacoronte y 10 al de Tegueste.

Además, otros 63 inmuebles están a la espera de poder incorporarse. Actualmente sus expedientes se encuentran en tramitación a expensas de aportar la documentación necesaria para su inclusión.

Aena informó a los representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y los Ayuntamientos de San Cristóbal de La Laguna, Tegueste y Tacoronte de estos avances, de la finalización de las obras de aislamiento en 11 edificaciones y de la aprobación de actuaciones de insonorización en distintas viviendas por un importe superior a 13.000 euros.

De este modo, el censo actual incluye 2.435 inmuebles con derecho a solicitar la insonorización; 2.194 en San Cristóbal de La Laguna, 113 en Tacoronte y 128 en Tegueste. De estos, 544 ya han concluido las obras y se encuentran aislados acústicamente y 566 están en fase de ejecución.

Con la realización de actuaciones de este Plan de Aislamiento Acústico se cumple con la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al

Nota de prensa

proyecto de ampliación del Aeropuerto de Tenerife Norte en lo que respecta a la insonorización de viviendas incluidas en su huella acústica.